EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.375 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 2 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

¡Que van a hacer una barbaridad!

Estamos de tal modo habituados a mirar el espectáculo del mundo en broma, que ni aun en funciones de diputados constituyentes puede el temperamento sustraerse a esa tarea racial. Bromas de Quevedo que llegan osadamente a la Cámara regia. Comedias de Muñoz Seca, atrabiliarias, y conmovedoras en la ingenuidad de sus sentimentalismos y sus retruécanos. Recordemos el cartel de un teatro de Madrid que contestaba a unos espectadores hambrientos de drama: —No pondremos en escena lo que nos piden, queremos complacer a la generalidad del público, que lo único que pide es reír.

El señor Barriobero paseaba en medio de la broma por los pasillos cuando del fondo de su conciencia quevedeca surgió una enmienda. Vamos a declarar a los frailes extranjeros. Y dicho y hecho; la enmienda tomó estado parlamentario, se defendió por su firmante, se pidió votación y sonaron los timbres.

Este fué el momento de angustia, cuando la broma del pasillo era incorporada a la Constitución y se imponía imperativamente, con la grave severidad de la Ley. Los diputados se precipitaban por las puertas que dan acceso al hemiciclo. Se oían las llamadas de auxilio: "Vamos a votar que quieren hacer una barbaridad". ¿Qué pasa? Preguntaban los más tranquilos. ¡Que quieren declarar a los frailes extranjeros! Y, los diputados se precipitaban en el salón. La ganaron los frailes por una minoría de votos. ¡Y ellos sin saber que se definía en aquel momento su nacionalidad! Pero suponiéndose que hubiera prevalecido la pesadísima broma, cabría preguntarse qué patria sería la de los frailes españoles. A no ser que el señor Barriobero pensara en restaurar una institución del Derecho de gentes de la Roma imperial; los sin patria, fuera de la protección del Derecho y fácilmente adquiribles como cosas que entran dentro del comercio de los hombres.

Alvarez de León.

Las responsabilidades de gestión de la dictadura

Se ha reunido la Subcomisión que entiende en las responsabilidades de gestión de la Dictadura.

La forman el señor Simón Bofarull, como presidente, y los señores Suárez, Uriarte, Nogués, Torres Campaña y Martínez Torres, como vocales. El oficial del Congreso adscrito a la Subcomisión es el Sr. Martínez de la Riva.

Aunque de los trabajos de esta Subcomisión no se ha dado cuenta a la Prensa, sabemos que han declarado ya ante ella el ex subdirector de la Telefónica, señor Jaime, el señor Pérez Sánchez, que pertenece a la Compañía, y el ex director general de Comunicaciones, señor Tafur.

Hasta ahora, la Subcomisión ha iniciado el estudio sobre estos asuntos: Contrato de la Telefónica, saltos del Alberche, Ferrocarril Ontaneda-Calatayud y Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con sólo haber iniciado estos temas, los expedientes son ya voluminosos, y seguramente esta ponencia será la última que baje al salón de sesiones.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla). Valladolid

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

El problema agrario

Se pide la elevación de la tasa del trigo a 53 pesetas

Deben evitarse las campañas anárquicas y de odio practicadas por elementos destructores

Después del acto de propaganda celebrado el domingo en Arévalo, del que oportunamente dimos cuenta, se reunieron los agricultores para ultimar algunos acuerdos beneficiosos para la agricultura, aprobándose las siguientes conclusiones que se elevarán al Gobierno:

1.ª "Teniendo en cuenta que en la provincia, la producción media de trigo ha sido de ocho simientes y en esta forma cuesta producir un quintal métrico 49,80 pesetas, se eleva la tasa a 53 pesetas el quintal métrico y se haga efectiva esta tasa regulando el Estado el comercio de trigos, con almacenes reguladores que tomen el sobrante, situados en los puntos estratégicos de las zonas productoras. La realidad hoy es que se están vendiendo trigos en algunas zonas hasta 42 pesetas los 100 kilos.

2.ª Que habiendo en España existencias de trigo para el total consumo y de otros cereales y leguminosas para piensos, no solamente debe seguir la prohibición de importaciones, de aquel cereal especialmente, sino que se deben vigilar estrechamente los puertos, para evitar entradas clandestinas o de trigos a medio molturar, con pretexto de que son piensos.

3.ª Que siendo necesarios para la siembra, labores, etcétera, obreros que sepan ejecutar estas operaciones y dependiendo en mucho de como se hagan las cosechas futuras, debe existir libertad de contratación de obreros, por lo menos dentro del partido judicial y términos colindantes, aunque sean de otros partidos. Se evitará así que se pongan a arar, segar, etcétera, quienes nunca lo hicieron, con gran quebranto para el agricultor y la economía nacional.

4.ª Con la dificultad para el agricultor de vender sus productos en cualquier momento, sin gran quebranto, es necesario que mientras no se regule el mercado de productos de la tierra, se permita el pago en especie a los precios de tasa, del trabajo de obreros fijos en parte, de los abonos, etc.

5.ª Que siendo una riqueza que hoy se tira por el pequeño viticultor el alcohol de ciertos mostos y residuos de la vinificación, con quebrantos también para el Tesoro, que podía cobrar el impuesto correspondiente, debe permitirse la destilación, modificando para ello las disposiciones de la ley de alcoholes.

6.ª Siendo imposible, en la forma que está montada la agricultura, la implantación rigurosa de la jornada de ocho horas en el campo, debe darse intervención al agricultor para regular el trabajo, con la natural tendencia a mejorar la condición del obrero, pero dentro de las posibilidades de la industria agrícola.

7.ª Que se tomen por el Gobierno medidas inmediatas para evitar que en los pueblos se hagan campañas anárquicas y de odios, por elementos que no tienen más ideal que la destrucción. En nuestra provincia no se puede ya tolerar más, porque al obrero se le lleva con engaños a perecer junto con el patrono y antes de esto se hará la defensa personal, también de fatales consecuencias para todos".

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Asamblea constituyente

Continúa el debate constitucional

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto. Preside el señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la concesión de una pensión a la hija de Nakens.

Continúa el debate sobre el artículo 34. El Sr. Vidarte (socialista) consume un turno, mostrándose partidario de la concesión del voto a la mujer y a los mayores de 21 años.

La señorita Victoria Kent, opina que se debe retrasar hasta momento oportuno, la concesión del voto a la mujer.

Le contesta la señorita Campoamor, la cual lee cuadros estadísticos en que se demuestra que el analfabetismo ha disminuído más en las mujeres que en los hombres.

El señor Guerra del Río elogia a la señorita Campoamor y pide que se retire el artículo para nueva redacción.

El señor Jiménez Asúa, por la Comisión, mantiene íntegro el dictamen.

El señor Rico dice que los radicales votarán en contra, y aprovecha el momento para atacar a los socialistas.

El señor Ovejero opina que el voto sólo debe concederse a las mujeres trabajadoras y a las que se hayan emancipado del confesonario. (Aplausos y rumores).

El señor Castrovido dice que se debe conceder el voto a la mujer porque es la manera de incorporarla a la República. Anuncia que se separa de su minoría (Acción republicana) para votar.

El señor Companys dice que en Cataluña el voto es favorable para la mujer y cree que sobre este asunto habrá sorpresas.

El señor De Francisco (socialista) opina que se debe votar el artículo en dos partes, a lo cual se opone el señor Guerra del Río. El presidente insiste en que debe dividirse, en contra de lo cual opina el señor Galarza.

Se pone a votación, predominando el criterio de que se vote en su totalidad por 141 votos contra 106. Se procede a votación nominal del artículo 34, quedando aprobado éste por 160 contra 125 votos. Queda, por tanto, concedido el voto a la mujer.

Terminada la votación se originan vivos comentarios que corta la presidencia. Algunos diputados explican su voto.

El señor Carrasco dice que es un insulto para los católicos creer que el voto emancipará a la mujer del confesonario. (Protestas).

El señor Galarza anuncia que los radicales socialistas no asistirán a reuniones de jefes de minorías ni comisiones dictaminadoras para componendas. En la cuestión religiosa votará el dictamen íntegro.

Se pone a discusión el artículo 35. (Prestación de servicios civiles y militares). Es desechada una enmienda del señor García Valdecasas.

El señor Sánchez Albornoz presenta otra pidiendo que se sustituya la palabra "Parlamento" por la de "Cortes". El señor Castrillo por la Comisión, la acepta. Se aprueba el artículo 35.

Al artículo 36 presenta una enmienda el señor Palet, siendo rechazada.

Se acepta otra del señor Gordón Ordax pidiendo que se incluya la palabra "manifestación". (Se deja este artículo para nueva redacción).

Se pone a discusión el artículo 37. El señor Cornide pide que el derecho de Asociación no esté reservado a los Estatutos, siendo rechazada.

Se lee la nueva redacción del artículo 36, que queda aprobado.

El señor Palet pide con relación al artículo 37 que las asociaciones y sindicatos deben regirse democráticamente (se desecha) después de mantener la Comisión el dictamen, así como es desechada otra enmienda del señor Idanzo (se aprueba el artículo 37).

Se aprueba igualmente el artículo 38 después de rechazar una enmienda del señor Martínez Moya, en sentido de que los extranjeros no puedan ocupar cargos públicos.

Artículo 39.—La Comisión incorpora al dictamen el voto particular del señor Botella, que pide la sindicación de los funcionarios.

El señor Castrillo, de la Comisión, se opone contestándole el señor Botella defendiendo su voto. Después de ligera discusión se rechaza la proposición del señor Castrillo.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspende el debate sobre este artículo, levantándose la sesión para continuarla a las diez y media.

SE REANUDA LA SESION

A las once menos diez minutos se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

El señor Almarza, socialista, formula varios ruegos a distintos ministros.

El señor Alvarez Angulo, pide al Gobierno un socorro para los damnificados por los recientes temporales en Linares. Añade que desde hace tiempo la provincia de Jaén padece una situación angustiosa, siendo preciso socorrer a los numerosos obreros parados. Censura al ministro de la Gobernación por haber destituído al anterior gobernador civil de Jaén.

El señor Maura le contesta diciendo que el mencionado gobernador fué destituído porque no tenía otro recurso de resolver la crisis del trabajo que ir a las casas de los propietarios y obligarles a contribuir con fuertes cantidades y a dar trabajo a más obreros de los que podían. Rechaza también las inculpaciones formuladas contra la Guardia civil.

El señor Cordero interrumpe.

El señor Maura dice al señor Cordero que siente obsesión contra la Guardia civil y es lástima—añade—porque el señor Cordero está llamado a ocupar altos puestos. (Risas).

El señor Cordero dice que en Villanueva del Arzobispo, los guardias civiles dispararon sin ser atacados.

El señor Maura replica que los jueces decidirán.

Un diputado dice que los jueces todos son monárquicos.

El presidente de la Cámara corta el incidente.

El señor Marraco, anuncia una interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor Franco dirige al ministro de la Guerra un ruego para que se construya otro edificio para prisiones militares en Madrid. También habla de los sucesos ocurridos en Sevilla, sin que se le oiga.

El señor Ramos formula un ruego relacionado con las obras públicas en Alicante. Dice también, pasando a otra cosa, que los alcaldes no pueden ir en las procesiones en calidad de representantes de la autoridad municipal.

El ministro de la Gobernación le contesta que los alcaldes son representantes del Poder Central y del pueblo, cuyo Ayuntamiento preside, y si el pueblo acuerda que vayan a las procesiones, el ministro nada tiene que ver con ello.

El señor Alonso pide la palabra.

El señor Besteiro le pregunta si es para la interpelación que tiene anunciada.

El señor Alonso dice que es para formular un ruego.

El señor Besteiro le dice que ya sabe para qué pide la palabra el señor Alonso.

El señor Alonso insiste en querer hablar y el presidente, con energía, se lo impide.

INTERPELACION SOBRE EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

El señor Pozas interviene. Acusa a la Compañía Telefónica de no querer admitir a algunos obreros huelguistas contra los que no hay acusación; pero en cambio ha admitido a otros que incluso han estado procesados. Pide que la admisión de los obreros huelguistas no sea función privativa de la Compañía Telefónica.

El señor Maura dice que la huelga del personal de la Telefónica tenía dos aspectos: uno, público, y otro, social. El primero ya está resuelto. Por lo que atañe al segundo el Gobierno no es responsable de lo que haga la Compañía Telefónica. Propone que se nombre una Comisión parlamentaria bajo la presidencia suya o del ministro de comunicaciones para que se haga justicia.

Intervienen varios oradores, entre ellos el ministro de Comunicaciones, quien acepta la propuesta del señor Maura.

El ministro de la Gobernación dice que se hará justicia a palo seco.

El presidente de la Cámara da por terminada esta interpelación y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

EL SEÑOR

D. SANTOS REDONDO CALONGE

QUE FALLECIÓ EN FRECHILLA

el día 1 de Octubre de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano Agérico Redondo Calonge; sus sobrinos Arturo, Isabel, Maximiliano, Petra y Felisa; sobrinos políticos Florentina García, Eustoquio Redondo, Cándida Bolado, Severino Mateo y Ceferino Marcos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Hablando con el señor Vinaixa

Regresa el gobernador, se posesiona del mando de la provincia y anuncia que seguirá ajustando su conducta a las normas que antes le sirvieron de guía

Después de haber permanecido unos días en Madrid, gestionando diversos asuntos de interés para nuestra capital y su provincia, ha regresado a nuestra ciudad, haciéndose inmediatamente cargo del mando de la provincia, el gobernador civil don José Jorge Vinaixa.

Esta mañana a las once y media, recibió el señor Vinaixa en su despacho oficial, a los representantes de la prensa local, sosteniendo con ellos animada y extensa conversación.

—Ya estoy aquí, comenzó diciendo el señor Vinaixa, contra viento y marea de los rumores que

TEMPESTAD

por Barrymore

en contrario han circulado días pasados con gran insistencia. Sé positivamente que se daba como seguro que yo no volvería a Palencia, que dejaría de ser gobernador civil de la provincia y que personas que se decían bien informadas afirmaban mi sustitución por el actual gobernador civil de la provincia de Huesca, afiliado al partido republicano radical socialista, rumores que han circulado con tanta insistencia, que hasta la prensa local hubo de acogerlos.

En contra de todo esto, añadió, he de darles a ustedes la seguridad de que mi regreso a Palencia era seguro: Vuelvo como gobernador y como tal dispuesto a seguir mi actuación ajustada a las mismas normas que la sirvieron de guía desde que tomé posesión del cargo, proceder que ha sido elogiado personalmente por el Ministro de la Gobernación señor Maura, pero tengan todos la seguridad de que también hubiese vuelto como particular, para despedirme de los muchos y buenos amigos con que aquí cuento, pasar una temporada con los palentinos y salir de la ciudad con la frente alta, la conciencia tranquila y el espíritu pleno de satisfacción ante el deber, la amistad y la caballerosidad cumplidos y afianzados, cual corresponde a toda persona de bien y a todo ciudadano de buena voluntad.

Pero en fin, ya estoy otra vez entre los palentinos, a los que tengo verdadero afecto y dispuesto a seguir siendo el mismo gobernador que era antes de mi viaje a Madrid tan comentado.

—Durante mi estancia en Madrid, he puesto en juego todas mis influencias para conseguir la concesión de ciertas mejoras y la resolución de diversos expedientes que envuelven extraordinario interés para Palencia y su provincia; he gestionado con gran interés la resolución del proyecto de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava, he hecho diligencias para que sean incluídas en el plan general de Obras Públicas las obras de construcción y prolongación de algunas carreteras de recono importancia para numerosos pueblos de la provincia, he visitado al Director General de Seguridad para que se refuercen las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, cubriendo las vacantes que en ellas existen, he gestionado el envío de fuerzas de la Guardia civil ya que la plantilla que corresponde a nuestra provincia se halla notablemente mermada. En pocas palabras: pueden ustedes decir en sus periódicos, que el gobernador civil, señor Vinaixa, ha permanecido en Madrid realizando diligencias para asegurar el trabajo obrero durante el próximo invierno y para procurar la garantía del orden y de la propiedad en todo momento, añadiendo que vuelvo muy satisfecho y optimista respecto al resultado de estas mis gestiones.

Dijo después el gobernador civil a los periodistas que al hacerse cargo de la provincia, solamente había un conflicto pendiente: el de la huelga general planteada por los obreros de Villada y Pozuelos del Rey.

—Nada más hacerme cargo del Gobierno civil, he procurado enterarme al detalle del estado de esta huelga y, al efecto, después de conversar extensamente sobre el particular con el dignísimo presidente de la Audiencia, señor Fernández Alvarez, que me ha sustituído durante mi ausencia, he conferenciado con el alcalde de Villada y con el teniente coronel, jefe de las fuerzas de la Guardia civil en la provincia, señor De Juanes Clemente.

—Por los detalles que he recogido, puedo asegurar que a pesar de

TEMPESTAD

el domingo en el Teatro

la huelga, la vida en Villada es completamente normal, sin que pueda pensarse en la más pequeña alteración del orden público. Los comercios están abiertos, la seguridad es absoluta en todos los órdenes, y los abastecimientos están atendidísimos.

—En previsión de posibles alteraciones, que ya digo no son de esperar, se han concentrado en Villada veinte números de la Guardia civil al mando del oficial señor Martín Zurro, y éste, que también nos ha facilitado detalles del estado del conflicto, nos ha asegurado que la tranquilidad es completísima y la vida de la población normal en todos los aspectos.

También se habían dado órdenes para que estuviera preparada una sección del Batallón Ciclista, al mando de un oficial, para que saliese con dirección a Villada por si su presencia fuera precisa para garantizar el orden, mas desde luego, se puede asegurar que no será necesario adoptar esta medida, que por otra aparte sería de gran alarma para el vecindario.

Ayer tarde, se celebró una reunión de representaciones obreras y patronales, para tratar de buscar una solución al conflicto, reunión a la que asistieron las autoridades locales y el presidente y vicepresidente de los Comités paritarios.

Según las noticias que acaban de comunicarme oficialmente, en dicha reunión se llegó a un acuerdo en la mayor parte de las bases formuladas para el arreglo de la huelga. A las doce de la noche se suspendió la reunión y hoy por la mañana ha continuado en tal armonía, que se ha asegurado que ha de llegarse a un completo acuerdo entre obreros y patronos y que la huelga quedará satisfactoriamente resuelta antes de 24 horas.

El señor Vinaixa se despidió amablemente de los periodistas locales, mostrándose de nuevo muy satisfecho de las gestiones que ha realizado en Madrid y volviendo a manifestarles que con las mismas normas que siguió hasta ahora, continuará rigiendo el Gobierno civil de nuestra provincia.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

EL REY de los GABANES — CAMARERO — SASTRERIA y PAÑERIA
Acaba de recibir, directamente de Fábrica, lo más selecto de la Temporada.
Gabanes medida, desde 80 pesetas
MAYOR PRINCIPAL, 8.—TIENDA

SOMBREROS-VESTIDOS
Las mejores colecciones se presentan en el Gran Hotel Samaria el jueves, día 8, por la acreditada modista.
H. DE S. MARTINEZ

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SUCESOS LOCALES

Arrollado por una bicicleta.

Ayer tarde fué arrollado por el ciclista Julio González, de 16 años, que a excesiva velocidad circulaba por la calle Mayor, el niño de cinco años Raimundo Antolín, quien resultó con lesiones de importancia.

Auxiliado el referido niño por el guardia municipal número 11 y por varios transeuntes, se le condujo a la Sala de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron una fractura incompleta de la tibia en la pierna derecha y varias erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

El ciclista fué detenido, habiendo dado en el momento de la detención nombre y domicilio supuestos.

El niño herido después de asistido de primera intención en la Sala de Socorro, pasó al domicilio de sus padres, establecido en la calle de Pablo Iglesias, número 176.

Julio González, ha sido puesto a la disposición del juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Florencio Guerra, de 29 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía incrustado en el dedo índice de la mano derecha.

Ciriaco Crespo, de 7 años, que sufría una herida contusa en el

TEMPESTAD

es un magnífico 'film'

ángulo externo del ojo derecho.

Telesforo Buzón, de 10 años, que presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Palentino muerto en accidente

En la estación de Palanquinos ocurrió ayer un sensible accidente resultando muerto el maquinista de la Compañía de los Ferrocarriles Secundarios, Ramón Alvarez, de 45 años de edad, residente en nuestra capital, en Avenida de Casado del Alisal, número 12.

Parece ser que el citado maquinista sufrió una repentina conmoción cuando el tren se encontraba en la estación de Palanquinos, cayendo muerto al suelo.

Esta tarde es esperado el cadáver en nuestra ciudad, donde recibirá cristiana sepultura.

Lamentamos sinceramente el desgraciado accidente y acompañamos a la familia de Ramón Alvarez en su profundo dolor.

Pilar F. Hontiyuelo
Profesora con título de Solfeo, Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales.
General Amor, 1, entresuelo, derecha.

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Sobre un homenaje

Tenemos noticias de que en breve se tributará un homenaje de admiración y de cariño, al insigne pintor palentino Asterio Mañanós y al autor de su biografía, recientemente publicada, Luis Arribas.

Promete ser algo grande, pues la "Peña Artística" de quien ha partido la iniciativa no descansa un sólo momento para revestir este acto de toda solemnidad.

Nosotros por nuestra parte, nada tenemos que agregar. Es sobradamente conocido en nuestra casa el ilustre pintor, y todo se lo merece, quien con él puso a tanta altura el nombre de nuestra patria chica.

Prometemos en días sucesivos dar más detalles sobre tan agradable asunto. Por hoy nos contentamos con estas breves líneas.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que... ¡aquí no ha pasado nada!

—Que después de tanto ruido las cosas quedan como estaban.

—Que todo parece fué el dulce sueño de una noche de otoño, diremos parodiando al poeta.

—Que este año el Teatro está desconocido.

—Que sale a atracción diaria.

—Que para muy pronto se anuncia la representación de los Coros Campurrianos y el espectáculo de arte andaluz Cepero-Angelillo, los poetas de la copla andaluza.

—Que alternarán estos espectáculos con soberbios programas de cine sonoro y silente.

—Que a mediodía pasó hoy por nuestra ciudad, en magníficos autocars, con dirección a León, la compañía de zarzuelas Soutullo-Romeu.

—Que entre los actores viajeros venía el popularísimo y veterano Moncayo, rodeado de doce vicetiples.

—Que a lo mejor da a estos artistas la idea de quedarse al regreso unas fechas entre nosotros.

—Que no sería difícil.

Curso de higiene

Para inspectores municipales

El curso actual de Higiene y ampliación de prácticas sanitarias para ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, se celebrará en el Instituto provincial de Higiene de Valladolid.

Comenzará el 12 del actual.

El plazo de matrícula termina el próximo día ocho.

Para más detalles, véase el "Boletín Oficial" de la provincia de Palencia correspondiente al 30 del pasado mes de septiembre.

TEMPESTAD

prodigio sonoro

Letras de luto

Ha fallecido en Frechilla el respetable señor don Santos Redondo Calonge, que gozaba de general estimación por su caballerosidad y rectitud.

A su desconsolado hermano don Agérico Redondo Calonge, sobrinos, primos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Vida religiosa

Misa de Pontifical.

Como remate del solemne novenario que con tan grande esplendor se está celebrando en San Pablo (PP. Dominicos), en honor de la Santísima Virgen del Rosario y en conmemoración de la divina maternidad de María en el Concilio de Efeso, nuestro amadísimo Prelado celebrará de solemne Pontifical el próximo domingo día 4, fiesta principal del Santísimo Rosario, a las 10 y media.

Predicará el panegírico el Reverendo P. Fray Secundino Martín, que con tanta competencia y tan elocuentemente ha venido predicando el novenario.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia cuantas veces visiten a la Virgen, desde el sábado a mediodía hasta la noche del domingo, cumpliendo las condiciones debidas.

Envases para vino
Hay grandes existencias en bocoyes y pipas de todos tamaños. Almacenes Sendino. Palencia.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	700'6
A las ocho de hoy,	706'1

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	18'7
Mínima de hoy,	3'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	NE
A las ocho de hoy,	E

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El "hombre mosca" escala la casa del Gobierno civil

A las doce y media de la mañana de hoy, ya se veían verdaderamente ocupadas las inmediaciones de la casa de don Fulgencio García, donde están instaladas las Oficinas del Gobierno civil y Comisaría de Vigilancia.

Las bocacalles inmediatas de Valentín Calderón, Barrio y Mier, y centro de la Mayor Principal, estaban momentos antes de la una de la tarde abarrotadas de público, como un inmenso hormiguero humano.

A la una en punto apareció el escalador portugués, presentándose con sus pies descalzos.

El público prorrumpió en un natural murmullo y el escalatorres fué ovacionado.

Inmediatamente tendió una maroma desde la azotea de la casa, hasta el piso principal, siguiendo la dirección de las cornisas del lateral izquierdo que presentan los miradores del ángulo en chaflán.

El intrépido portugués comenzó su ascensión, aprovechándose de los salientes de la casa y descansando brevísimos instantes en las aristas de los balcones.

Y así llegó al quinto piso.

No faltó un momento en que, haciendo alarde de su serenidad, el gimnasta tendió su cuerpo al espacio pareciendo como que se iba a desprender. Pero, lo culminante de la prueba y la sensación del público, se vió cuando, transpuestos todos los pisos, ascendió a la cúpu-

TEMPESTAD

el domingo en el Teatro

la que campea sobre la mencionada terraza.

Llegó al mismo pararrayos del edificio, ascendiendo dos veces por él hasta la misma terminación, desde la cual dirigió a los circunstantes un afectuoso saludo.

Los aplausos que por su arriesgado trabajo mereció el escalatorres fueron nutridísimos.

Coral Filarmónica Palentina

ACADEMIA DE MUSICA

En el local de esta entidad, con asistencia del señor alcalde don Pablo Pinacho. señor concejal delegado de la Banda y Coral, don Alejandro Escobar y miembros de la Junta Directiva, se celebró ayer a las 8 de la noche la inauguración del curso de 1931-32, teniendo lugar en dicho acto el reparto de diplomas a los alumnos del curso anterior.

Comenzó con un discurso del señor presidente don Santiago Calderón, dando las gracias al dignísimo señor alcalde y concejal delegado, por haber honrado el acto con su asistencia y solicitando de nuestra primera autoridad municipal, su decidida cooperación, para cuanto redunde en beneficio de esta Colectividad.

A continuación hizo uso de la palabra el señor alcalde, agradeciendo las frases afectuosas de la Presidencia de la Coral y manifestando su gran afecto hacia esta Agrupación artística a la que prometió su más entusiasta ayuda en cuanto le sea posible y haciendo entrega en el acto de un donativo de cien pesetas, para que sea repartido entre los alumnos más aventajados, abriendo tres cartillas de ahorro, una de 50 pesetas y otras dos de 25.

La Presidencia agradeció este rasgo de generosidad del señor alcalde, por el que quedaba la Coral doblemente reconocida y se dió por terminado el acto.

La Junta Directiva, en sesión celebrada ayer, acordó que los ensayos den comienzo el lunes 5 del actual a las 8 en punto de la noche.

EN LA ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA

También ayer tarde a las seis, se celebró en este centro de cultura artística, el acto de inaugurar el curso y repartir los premios a los alumnos que más se

TEMPESTAD

por Brarymore

distinguieron durante el anterior, por su aplicación y comportamiento.

El acto fué presidido por el alcalde señor Pinacho, asistiendo el concejal delegado de la Banda municipal señor Escobar, el señor Bahamonde en representación de la Coral Filarmónica Palentina y otras distinguidas personas.

Se repartieron los diplomas de honor entre los alumnos premiados y el señor Pinacho después de felicitar a los agraciados, hizo entrega de cien pesetas para que fuesen repartidas como premio entre los discípulos de la Academia que se hiciesen acreedores a tal distinción.

Reciban los alumnos premiados nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva al culto Director de la Academia, maestro compositor señor Guzmán Ricis, ya que a él corresponde en gran parte el éxito alcanzado en el funcionamiento de este centro de enseñanza musical.

...Y VAMOS A CUENTAS

Hemos presentado 13 a la Reválida del Bachillerato universitario y han aprobado *doce*. Advertimos a nuestros lectores que la mayoría de ellos han cursado abreviadamente la preparación.

Treinta alumnos nuestros que han hecho el "Cursillo de verano" han adelantado un año en el Bachillerato, habiéndose ahorrado las familias de los colegiales unas *treinta* y *seis mil pesetas*. ¡Algo es álgo!

En los exámenes por asignaturas hemos conseguido en muchos de ellos "la exclusiva del aprobado".

¿Verdad lector, que tenemos bien ganado el derecho a la vida?

¿Conoces, además, las mejoras materiales introducidas en el antiguo y modernizadísimo

Centro Politécnico de San Isidoro?

¿No?...; pues pásate, *si quieres* y adviértelas por tí mismo, o pregunta a sus alumnos.

Te prometemos amplia información gráfica en la prensa local.

Estúdianos, antes de juzgarnos

Cinema

TEATRO PRINCIPAL

Hoy desde las siete de la tarde sesión contínua, proyectándose la formidable película titulada RESURRECCION, por Dolores del Río y Rod la Rocque.

RESURRECCION, está inspirada en la famosa novela del mismo título del conde de Tolstoy.

Mañana sábado, la gran superproducción EL PRIMER BESO, por Anny Ondra.

El domingo estreno de la película sonora TEMPESTAD, por Barrymore.

Completará el programa en este día la película en una parte hablada y cantada en español, "Orquesta portorriqueña".

En la semana próxima los grandiosos estrenos VENUS, por Constance Talmadge y DU BARRY, maravillosa película histórica.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

SE DESEA para señorita sola pensión económica en casa muy seria o pensionado. Ofertas a Julia Albarrán, Avenida Pablo Iglesias, 5, cuarto piso, Santander.

LEA USTED EL DIARIO

Acorazarse contra la pulmonía, gripe, catarros, y enfermedades de la garganta tomando pastillas CRESPO. 2

PERDIDA
Paquete que contiene dos gorras de señora, que se extravió en la tarde de ayer, en la calle Mayor en el trayecto comprendido entre los números 212 al 216. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Administración.

EL DIARIO en los pueblos

Espinosa de Villagonzalo

Toma de posesión.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela unitaria de niñas, la maestra nacional doña Mara Sanz Soria.

Con tal motivo desde hoy se ha hecho cargo de la enseñanza en dicho centro de instrucción.

La damos nuestra sincera bienvenida y deseamos desempeñe con celo y acierto el cometido de su profesión.

Astudillo

D. Eladio Aguado.

Han terminado los funerales celebrados por el alma de don Eladio Aguado, en los que ha participado con sentimiento el pueblo.

El trazado de veredas la marca de iniciativas que han de constituir modalidades en la vida de los pueblos, por las que han de regirse multitudes de individuos, no es patrimonio de los viejos experimentados, casi siempre las trazan jóvenes espíritus, abiertos anchurosamente a las verdaderas libertades. M. Arconada, recio literato de vanguardia, en un art., lleno de afecto me hablaba del amor al paisaje; mi juventud de menos claros horizontes, no se explicó entonces el fundamento de aquella frase llena de alta filosofía y de experiencia forjada con el dolor de muchas incomprensiones y que fué fundadora de una escuela de amantes de Astudillo de la que hoy soy un modesto y convencido discípulo; han sido precisos los años aleccionadores para darme cuenta de aquella realidad amarga. Don Eladio Aguado perteneció a esa escuela. En su archivo curioso, sería grato desempolvar la enjundia

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

de su temperamento añejo. Amó en la villa lo historiable, se deleitó con su paisaje, ancho en el estilo, cuando el Sol incrustado en mala quita lo iluminaba esplendorosamente; ensalzó la terrea materia, agrisada por las tardes invernales, esa materia sin movimientos ni glóbulos rojos, hijos de nosotros mismos que tanto se adentra en nuestras almas. La otra materia, la de los glóbulos rojos, que comprende, que sueña, que debe discurrir, que aniquila la soberana idealidad de los sueños, esa materia hace a los que no somos apóstoles amar profundamente el paisaje que vivimos.

Buen astudillano y buen cristiano, su muerte ha sido el final de una época de mejores tiempos para la villa. Apegado a ella, a pesar de su posición espléndida, en ella gustaba gastar la vida; con sencillez, tenía el prurito de frecuentar los sitios clásicos del pueblo donde se comentaba el cabildeo heterogéneo; conservaba en fin la esencia del pasado, como si fuera una delicada ambrosía que era menester enranciar sin profanarle.

Descanse en paz.

Rodrigo Nebreda.

Astudillo 1-10-931.

TEMPESTAD

no falte a su estreno

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET Y CAMIONES GMC GENERAL MOTORS
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
—DE—
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Reportajes político-literarios

La interviú que he podido hacer esta mañana

Hace algún tiempo que hemos quedado en que yo soy un periodista. En fin, estas afirmaciones convienen mucho.

Periodista, escritor, es quien de muy poca cosa puede y sabe hacer algo—me decía doctoralmente alguien.

Y yo:

—Periodista, escritor, es quien de nada puede hacer algo—contesté yo.

—¿Aún advirtiéndolo?

—Aun advirtiendo que no es nada.

—Se llama a esa figura, exactamente "camelo".

—¿No es así?

—No, señor.

Hoy por ejemplo—pienso—sería buena cosa interviuvar a Azaña. ¿Por qué a Azaña? Pues porque yo estoy en la Granja del Henar y el señor Azaña está enfrente, en el Ministerio de la Guerra.

Para esto hay que desplazarse del diván. ¡En fin!... La diferencia es notable. Por ver al señor Azaña y contar cuatro cosas le dan a uno dinero. Por estar sentado en el café le cobran a uno dinero. ¿Pero y si es uno un señorito? ¡Ah, si es uno un señorito!...

Entra en el café León Azerrat. Hay que movilizarse.

Se entra en el Ministerio entre dos mármoles femeninos y uno masculino. Luego entre dos guardias civiles y dos civiles con caras de guardias.

Se sube una escalera y se debate uno con otro portero...

—Vengo a ver al ministro.

—¿Al secretario del señor ministro?...

—No, no; al ministro.

Y entro sin más explicaciones. Sé bien que los porteros, como muchos sacerdotes, tardan unos tres minutos en reaccionar.

Una enorme sala, con unas cuarenta o cincuenta personas. Y entre estas cuarenta o cincuenta personas, el señor ministro de la Guerra. En el momento de entrar, el señor Azaña habla con un capitán que se ha cuadrado militarmente.

—¿Qué es lo que quiere usted?

—Mire, Excelencia, yo he pedido el traslado a...

—Bien, déjeme una nota..

Y el ministro pasa a otro. Es un paseo lentísimo, paso a paso una breve conversación. Algunos son amigos del ministro:

—¿Cómo te va, Martínez?

—Mal; mira, venía a verte sólo por saludarte, Tienes mucha gente. ¿Comes en casa?... ¡Magnífico!... Pues luego te daré un telefonazo.

Encantado.

Otro.

Otro.

Otro.

Y aquí estoy yo. El señor ministro tiene la gentileza de recordarme.

—¿Qué tal, Ruano?

—Muy bien, señor ministro.

—¿Qué le trae por aquí?

—Lo de siempre. Unas simples preguntas. Por ejemplo: ¿Piensa usted hacer más reducciones en el Ejército.?

—No. Puede usted asegurar que no.

Junto a nosotros, un comandante nos mira insistentemente.

—¿Qué opina usted de los comandantes, señor ministro.

—¿Cómo?

El comandante se pone rojo. Azaña está muy ocupado y me dice:

—Voy a despachar estas visitas y luego hablaremos. ¿Le parece?

—Muy bien.

Y el ministro da otro pasito. Nueva repetición o nueva pregunta. Nuevo paseíto y otro.

Así tendrá que despachar hoy, como casi todas las mañanas, el ministro de la Guerra, a unas cuarenta o cincuenta personas. ¡Luego dirán que no hay democracia!...

Yo calculo un momento. Son las doce menos cuarto. Pues bien, aunque no haga más que dar la mano a cada uno de los visitantes, no termina hasta las dos y media. ¿Qué me va a decir a mí después?

Discretamente doy media vuelta. Me encuentro con el Director de Seguridad. ¿Y hacer ahora una interviú al amigo Galarza?

—¿Qué resulta por fin del famoso archivo de Primo de Rivera?

—¡Nada! No hay nada importante.

—¿Piensan ustedes hacer gestiones para que aparezca lo que no está en Madrid?

—Desde luego, pero yo no confío mucho.

Iba a preguntarle... algo más. Algo definitivo y terminante. Pero no hay tiempo. El Director de Seguridad viene también a ver al ministro. No es cosa que él tampoco pueda hacerle su interviú.

¿Y por qué, de salida, no ensayar un reportaje con los porteros?

—Concretamente—le pregunto a uno—. ¿Usted para qué está aquí?

—Yo... yo...

Me han debido tomar por alguien. Ahora existe un desconcierto con esto de los cargos. A los Directores Generales, a los Gobernadores civiles, a los Catedráticos que llamen de tú a los ministros, apenas les sale la barba, y uno que es joven y con cierto aire de mangante intelectual...

—¿Cuál es su misión? ¡Venga!

—Pues... pues... preguntarle a todo el que va a subir esa escalera a dónde va.

—¿Y luego?

—Pues... pues... dejarle subir.

—¿Ha votado usted?

—Sí, señor; por la República.

—¿Tiene usted hijos?

—Tres más republicanos que...

—Buenos días.

—Páselo bien señor.

Cesar González Ruano.

Motín en un pueblo de la provincia de Córdoba

Córdoba. — En el pueblo de Pozoblanco ocurrió hoy un grave suceso, que según noticias se desarrolló en la siguiente forma:

Un ex primer teniente de alcalde de dicho Ayuntamiento, destituído hace algún tiempo, se dedicó a hacer campaña agitadora en el pueblo y en otros inmediatos. En el pueblo de Pedroches se negaron a secundarle, y en cambio, en el de Torrecampo, se hallaban dispuestos a seguirle.

Hoy volvió de dicho pueblo a Pozoblanco, siendo detenido por la Guardia civil, que lo llevó al calabozo municipal, situándose en los alrededores de la casa consistorial doscientos obreros en actitud levantisca, llegando a sacar al preso, no obstante la intervención de la Guardia civil, marchando al centro socialista, en el que se hicieron fuertes.

La Guardia civil, con refuerzos, intimó a que se rindieran a los alborotadores, que contestaron arrojando piedras contra la Guardia civil, resultando lesionado de tres pedradas un suboficial apellidado Varona.

La Guardia civil se vió obligada a disparar, y resultaron gravemente heridos Josefa Escribano, de cincuenta años; Antonio Rubio, de veintinueve; Guillermo Cabrera, de treinta y cuatro, y José Fernández, de cincuenta.

Se practicaron varias detenciones. Ha sido clausurado el Centro Obrero.

¿Dimite el director general de Seguridad?

Madrid. — Ayer noche, en los pasillos del Congreso, se decía que el señor Galarza había presentado la dimisión del cargo de director general de Seguridad a consecuencia del debate relativo al conflicto de la Telefónica, pues parece que no está conforme con el proceder del Gobierno en este asunto.

COCHE BERLINA. Se desea comprar uno de 4 asientos, en buen estado de conservación. En esta Administración informarán.

PASTOS superiores para ganado lanar con buenas tenadas, arriendo uno o 2 lotes. Informes Manuel Polo, Mayor principal, 91. Palencia.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

BAR AZUL
Todos los días callos, fabada y bacalao, se despachan raciones para fuera. Servicio a la carta, Mayor Pral 2. Teléfono, 315.
Se necesita una cocinera bien impuesta, bien retribuída.

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia

A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora llegó el último a la Presidencia diciendo a la entrada a los periodistas, que venía de presidir la inauguración del Congreso Cinematográfico.

El ministro de Hacienda, manifestó: —Sólo traigo papeles sin interés.

El señor Maura se limitó a decir que no ocurría nada de particular en provincias.

A la una de la tarde llegó el Nuncio de S. S. conversando en otro despacho de la Presidencia con el señor Alcalá Zamora.

Monseñor Tedeschini cuando fué saludado por los periodistas se limitó a decirles que había conferenciado con el jefe del Gobierno sobre los trámites reglamentarios para la provisión de la Sede Arzobispal de Toledo.

Negó que hubiesen tratado también del debate religioso en las Cortes.

El señor Azaña salió antes que los demás ministros por tener necesidad de despachar en su departamento algunos asuntos de urgencia.

El señor Domingo anunció que había recibido de todas las Universidades de España, excepto de Barcelona, el informe que oportunamente solicitó de los claustros de profesores sobre la creación de cátedras de Economía.

Piensa el ministro de Instrucción imprimir gran actividad a este asunto con objeto de que las nuevas cátedras funcionen a partir del primero de noviembre próximo.

La referencia oficiosa de lo tratado dice lo siguiente:

Trabajo. — Se aprobó el reglamento de cooperativas y repartos de invalidez.

Hacienda. — Se admitieron las dimisiones presentadas por los directores generales del Timbre y Rentas públicas.

Economía. — El ministro dió cuenta de la constitución de la conferencia de técnicos.

Fomento. — Se aprobó un crédito de diez millones de pesetas para obras públicas.

Guerra. — Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando el funcionamiento de los tribunales de honor.

Instrucción pública. — Otro, relacionado con la modificación de los artículos primero y tercero del decreto de 18 de septiembre último sobre Institutos locales.

Se aprobaron las normas de ingreso para las inspecciones de primera enseñanza, creándose una central en Madrid.

Idem las normas para la provisión de escuelas españolas de primera enseñanza en algunas poblaciones del extranjero, Marruecos y Guinea.

Economía. — Reglamentando la ley de siembras.

Se aprobó un decreto creando una oficina que se titulará de registro de importaciones, cuyo funcionamiento será independiente del servicio de Aduanas.

Será preciso que todas las mercancías que se vayan a importar obtengan una certificación previa en el mencionado registro, pues en caso contrario se sujetarán a la ley de represión del contrabando.

Guerra. — Se autorizó al ministro a presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios para mejorar el rancho al soldado.

Disposiciones oficiales

En la relación que publica la "Gaceta" distribuyendo un crédito de 27 millones de pesetas para la construcción y reparación de carreteras y caminos del Estado durante el ejercicio 1931-32, corresponde a la provincia de Palencia la cantidad de 705 941 pesetas.

Se fijan las fuerzas de la Armada para el año 1932.

Otro decreto autoriza la celebración de una asamblea en Madrid a los secretarios, contadores y depositarios de administración local.

Publica también el plan de obras de carreteras para el próximo ejercicio económico, a excepción de Vascongadas y Canarias.

LEA USTED EL DIARIO

En Sevilla no ocurre nada anormal

Al terminar la sesión, preguntó un periodista al señor Maura si ocurría algo en Sevilla; pues se relacionaba el viaje del gobernador con los rumores de que había sido llamado urgentemente el general Ruiz Trillo.

El señor Maura rogó que no se hiciera eco la Prensa de rumores absurdos, porque no ocurría absolutamente nada en la provincia de Sevilla. No hay, dijo, más que la crisis de trabajo, que se resolverá en parte, con la aceituna que ha de recogerse en breve. Por lo demás, añadió, hay tranquilidad absoluta; tanto es así, que el gobernador de "motu proprio" ha pedido que fueran trasladados a otra provincia 180 guardias civiles, que estima que no son ya necesarios en Sevilla, por estar el orden garantizado.

El director general de Seguridad, que estaba presente, ratificó la petición del gobernador de Sevilla para que fueran trasladados dichos números de la Guardia civil.

A LOS COSECHEROS DE VINOS
Se venden Bocoyes, Pipas largas, propias para bodegas, medias pipas, Bordalesas y Barriles nuevos y usados de vinos, a precios económicos.
Hay importante LIQUIDACIÓN DE ENVASES
Os convenceréis visitando los TALLERES-ALMACENES DE TONELERIA
DÁVILA VILLALOBOS
Casa Fundada en el año 1890
Casa central: VALLADOLID, calles Estación y Muro, letra D.
Sucursal: CABEZON DE PISUERGA, al pie y frente de la estación del ferrocarril.
Comprad al fabricante y ganaréis pesetas
Depósito Fábrica de Harinas "San Antolín"
PLAZA DEL MERCADO

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64. 1.º
PALENCIA

En un mitin se produce una batalla campal

Valencia.—En Alcudia de Carlet se celebró ayer noche en la plaza pública un mitin organizado por los republicanos autonomos, con asistencia del diputado Marco Miranda. Al hacer uso de la palabra un orador, fué interrumpido por el público, librándose seguidamente una batalla campal a estacazos y a tiros, en la que se cruzaron más de veinte disparos. Los autónomos escaparon en automóviles o se refugiaron en sus centros. Los interruptores pertenecen, según parece, al partido radical-socialista.

Valencia.—Los propagandistas de Valencia que fueron a Alcudia de Carlet, continúan refugiados en el Casino Republicano. El vecindario se amotinó en las puertas del edificio, impidiendo la Guardia civil que el Casino fuese asaltado. Además de los heridos ha habido un muerto. El gobernador se dispone acudir al lugar del suceso, en donde se han concentrado fuerzas de la Guardia civil. Los ánimos entre republicanos autonomistas y radicales socialistas están excitadísimos.

Otro discurso muy comentado de don Miguel de Unamuno

Don Miguel Unamuno ha pronunciado en Salamanca, con motivo de la apertura de curso, un magnífico discurso que está siendo objeto de grandes comentarios por parte de la Prensa. Ha dicho:

"Venimos a continuar la Historia de España, la historia de la cultura española, la historia de la Universidad española. No ha habido, no, solución de continuidad, como pretenden algunos. Si después de la superstición de las clases mantenemos otra, no habremos hecho nada. Ni las Ciencias, ni las Letras, ni las Artes, son monárquicas o republicanas. La cultura está por encima y por debajo de las pequeñas diferencias contingentes, accidentes y temporales de las formas de gobierno. La cultura, las humanidades, las ciencias, están por encima y por debajo de estas diferencias formales y las superan en alteza y profundidad. A los que al hablar dicen que estamos en una nueva época, debemos replicarles que no ha habido solución de continuidad en la Historia de España.

En todas las anteriores aperturas de curso, estaba aquí en efigie, un retrato, aquél en cuyo nombre se abría el curso y que hace unos meses destrozó la furia iconoclasta como protesta por los males de la Dictadura; de aquí desapareció aquel retrato. Es cierto, pero recordad que en la fachada de la Universidad, en la belleza plateresca de su fachada hay un medallón con los Reyes Católicos, don Fernando de Aragón y doña Isabel de Castilla, cuyas imágenes también presiden las sesiones de las Constituyentes de la República; la efigie de los Reyes Católicos, que corrobora la unidad nacional española y este medallón. Tiene una leyenda en griego que dice: Los Reyes, a la Universidad, la Universidad a los Reyes.

Recordad también que aquí en Salamanca murió el desventurado príncipe don Juan, único retoño de los Reyes Católicos, frustrando el que se fraguara una dinastía genuinamente española. Y al morir, vino de allá lejos Carlos V de Alemania y I de España contra el que se alzaron las Comunidades; y de aquí, de Salamanca, luchó contra él Maldonado, cuyo pendón rojo todavía puede verse en la capilla de Talavera de nuestra Catedral.

Pero aquellos Reyes Católicos forman la unidad de España, la imperialidad española y conviene hacer presente que la empresa que acometieron, que ahora es moda censurar, era obra del imperialismo español, que fué siempre democrático y que hizo hacer a los Reyes empresas que el pueblo sentía.

Yo seguí a un rector aragonés y después lo fuí yo, que soy vasco. Ahora se amparan en ciertas leyendas disgregatorias para dividir a España. Se quiere concluir con su imperio por quienes fueron contra la Monarquía, no por ser liberales, sino por no ser unificadores. Yo os digo que nuestra Universidad no puede empequeñecerse por la cuestión de la forma de Gobierno, tan contingente que está a merced de cualquier turbión.

Y volviendo al significado del acto hay que decir aquí a los jóvenes que otros cursos resultaron tristemente deseducadores, pero que éste no puede ser así. Conviene que no confundáis lo joven con lo moderno, ni lo viejo con lo antiguo; hay antigüedades eternamente jóvenes y modernidades que nacen decrepitadas.

Vienen días de prueba, os digo; y, por lo tanto, los que día a día dieron su vida por la Patria, trabajando por ella y gastándose en el trabajo, han de forzar su empeño, y en estos días, estudiantes, es necesario que pongáis en el crisol vuestra disciplina.

Tendremos que luchar por la libertad de la cultura, por la libertad de cultos, si a nombre de ella se trata de proscribir alguno determinado. Lucharemos por la libertad de la cultura, porque en ello reside la verdadera, la democrática libertad.

En nombre de Su Majestad España, una, soberana y universal, declaro abierto el curso 1931-32 en esta Universidad universal y española de Salamanca, y que Dios Nuestro Señor nos ilumine a todos para que con su gracia podamos en la República servirle sirviendo a nuestra común madre patria. He dicho".

Al terminar su discurso el señor Unamuno fué muy aplaudido.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

NOTICIAS DE BILBAO

Por orden gubernativa se ha suspendido el semanario titulado "Rivera Deportiva", de Baracaldo, de tendencias nacionalistas.

—La huelga de la fábrica Babcock Wilcox, de Baracaldo, continúa en igual estado.

PASQUINES CONTRA LOS CATALANES

Segovia. — En las principales calles de la ciudad han aparecido fijados unos pasquines que dicen lo siguiente:

"Castilla.

Los catalanes no os quieren, os desprecian. Odiales tú".

Otros dicen:

"¿Quién es ese don Fulano? Es el que está de acuerdo con los separatistas".

"No compréis a los catalanes".

Estos pasquines han sido comentadísimos.

OTRA HUELGA

Gijón. — Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de zapatillas del señor Arámburu.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

SE INTOXICAN 32 ANCIANOS

Alicante.—En el Asilo de Ancianos de Elche han resultado intoxicados 32 asilados por comer embutidos en malas condiciones. Esta noche habían fallecido nueve. Se ha personado en Elche el inspector provincial de Sanidad, recogiendo restos de los embutidos en el establecimiento expendedor. El juzgado instruye diligencias, y el pueblo se halla consternado.

LA LUCHA ELECTORAL EN MADRID

Esta mañana estuvo en el domicilio de don Manuel B. Cossío un periodista con objeto de enterarse si eran ciertos los rumores que circulaban asegurando que había retirado su candidatura a diputado a Cortes por Madrid.

Fué recibido por la hija del ilustre pedagogo, D.ª Julia, y un amigo íntimo del señor Cossío que ignoraban la determinación que pudiera adoptar sobre este asunto, pues llevaba varios días en cama indispuesto.

Añadieron que los facultativos, por su avanzada edad, le habían ordenado reposo absoluto.

Cuando el señor Lerroux—continuó diciendo su hija—insinuó la conveniencia de que mi padre interviniera activamente en la política, se negó rotundamente a ello por impedírselo su estado físico; pero como ahora parece ser ha sido buscado para que sirva de aglutinante a todos los partidos republicanos de Madrid, no sé si al fin aceptará la invitación.

Resurrección
La magnífica novela de León Toestoy del mismo título se proyecta hoy en el Teatro.

SE VENDEN de 3.000 a 4.000 metros cúbicos de mampostería de piedra caliza. Para tratar con Cruz García, Villagimena.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Quita Callos RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Aranguena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO
Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

M.C.D.2022

UN CHISTE
—¿Puede usted emplear a mi hijo en su oficina?
—¿Qué sabe hacer?
—¡Qué pregunta! Si supiera hacer algo le hubiera yo empleado en la mía.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
Sin buenas cualidades no lograremos nunca merecer el respeto y la consideración de la gente de bien.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Octubre
M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

CHAQUETAS
GERSEYS
SUETERS
visite el escaparate de
EL SIGLO XX
expone un surtido inmenso

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Se organiza con arreglo a nuevos métodos la preparación del Magisterio primario

(Conclusión).

Art. 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las completen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los "Trabajos de seminario", que figuran en el tercer curso.

Art. 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etc. Son los "Trabajos de especialización", que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumnado femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Art. 10. La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circulante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahinco.

Art. 11. Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14. Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo primero, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección General de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen las maestras formadas en las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario podrán ser destinadas a escuelas de niños, comenzando por adscribirlas a las primeras clases de las escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la coeducación.

Art. 15. El profesoral de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministro el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutarán el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Art. 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Art. 17. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Art. 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Art. 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección escolar, Inspección de primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Art. 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarias para que estos centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se formen, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

ARTICULOS ADICIONALES

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Algebra. Geografía (primer curso). Historia (primer curso). Lengua española con ejercicios de lectura y escritura. Dibujo (primer curso). Francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría. Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura, Derecho y Economía, Labores o Trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y Canto.

Art. 3.º Los Claustros organizarán pruebas calificadoras al final de cada curso académico para el debido conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Art. 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Art. 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen-oposición para el ingreso en el período de formación profesional.

Art. 6.º Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan, hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursillos de selección profesional.

Art. 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Art. 8.º La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán".

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO
DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

POR AUSENTARSE. Se vende comedor seminuevo. Informarán Casado del Alisal (Casas Palomino, letra I, 3.º, izquierda. Horas de tres a cinco.

TORO SEMENTAL joven raza Holandesa. Se vende en Villoldo, Martín María Ramírez.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS PUZENAT LEGITIMAS. Siete rejas, mil pesetas. A voleo para sembrar sobre pajas, 900 pesetas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 5

Prensas para uva
y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
REPRESENTANTE
Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.
PALENCIA

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

PERDIDA. Rosario sin valor, en la terraza del Bar Palentino. Por ser un recuerdo de madre, se gratificará si lo entregan, General Amor 3, piso 2.º.

SE VENDEN 500 arrobas de uva, 40 cargas palomina y una yegua de 9 años y seis dedos sobre la marca, dándose a toda prueba. Informes: Sindulfo, en Amayuelas de Abajo.

AMA DE CRIA casada, se ofrece para criar fuera de su casa. Dirigirse a Damiana Martínez, en San Mamés de Campos (casilla de los camineros).

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

MARMOLISTA
Lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Justiniano Alonso, Palencia.

SE VENDEN bocoyes de roble seminuevos y cubas de 12 a 20 cántaros. Para tratar con Severino González, en Saldaña.

VENDEN 120 ovejas terrenas de ellas 70 borras y las restantes jóvenes. En Manquillos, Cipriano Barrera.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

SIRVIENTA para la casa del médico del manicomio de mujeres. Razón Papelería de Albino R. Alonso, Mayor pral., 79. Palencia.

SE OFRECE herrador y esquilador de 24 años de edad y 11 de servicios. Informes Nicolás Sánchez, en Cevico de la Torre.

SE VENDEN. De dos a tres mil arrobas de uva. Dirigirse a Crescento Vázquez, en Frómista.

UVA. Se vende, para vino, en Támara. Finca "Villa-Julia". Del 5 al 10 de octubre.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por
SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR RINCIPAL, 107.
Teléfono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022